

Las competencias de formación en contabilidad, el caso de Colombia¹

Ángel David Roncancio García²

Hernán Darío Mojica Castillo³

Deyadira Villamil⁴

Fecha de recepción: marzo 17 de 2015

Fecha de aceptación: junio 2 de 2015

Fecha de modificación: julio 15 de 2015

RESUMEN

Este artículo describe los enfoques y perspectivas sobre competencias de formación en contabilidad en los últimos 10 años en el contexto colombiano y regional. Para dar cuenta de ello, identifica las áreas disciplinares más frecuentes en estos estudios, y analiza igualmente los marcos normativos y las disposiciones técnicas sobre contabilidad que han permeado a las instituciones educativas. La metodología usada para el desarrollo de este artículo es propia de un estudio documental de tipo exploratorio, basado en cinco bases de datos Dialnet, Google académico, Redalyc, y Scielo. Adicionalmente, se usaron diferenciadores en los criterios de búsqueda, que sirvieron para identificar al interior de las bases de datos, los documentos pertinentes en el periodo comprendido entre los años 2000 y 2014.

El estudio permite identificar los factores que determinan la formación por competencias en contabilidad, entre los que se destacan la normatividad contable, las dinámicas del mercado, la reglamentación de la profesión en Colombia, y los estándares fijados por el Ministerio de Educación Nacional y por organismos internacionales y multinacionales en relación con la profesión contable, tales como IFAC. Pese a que la investigación en el área en Colombia es apenas embrionaria, la revisión documental permite concluir que la educación contable se identifica como un quehacer más práctico que teórico, orientado a satisfacer las dinámicas de los mercados, las demandas técnicas de las organizaciones económicas, las exigencias de control fiscal, así como las prácticas comúnmente aceptadas por comerciantes y propietarios de negocios.

Palabras clave: competencias, contabilidad, educación contable.

1 Artículo de revisión, producto del proyecto de investigación *Estrategias didácticas para mejorar los procesos de lectoescritura de los aprendices de los programas de formación SENA-CSF*. Aprobado en la vigencia 2015. SENA, Centro de Servicios financieros.

2 Instructor Investigador. Magister en Filosofía Pontificia Universidad Javeriana. Grupo de Investigación GIDISF. Centro de Servicios financieros SENA – Regional Distrito Capital. Grupo de Investigación en estudios contemporáneos en contabilidad, gestión y organizaciones. Universidad Militar Nueva Granada. Correo electrónico: andaroga@gmail.com

3 Instructor Investigador. Grupo de Investigación GIDISF. Centro de Servicios financieros. SENA –Regional Distrito Capital. Licenciado en Educación básica con énfasis en Humanidades y Lengua Castellana. Candidato a Magister en Literatura y Cultura del Instituto Caro y Cuervo. Correo electrónico: darcas@misena.edu.co

4 Coordinadora de articulación con la educación media y poblaciones especiales. Especialista en Pedagogía e investigación en el aula de la Universidad de la Sabana. Investigadora Grupo de Investigación GIDISF. Centro de Servicios financieros. SENA – Regional Distrito Capital. Correo electrónico: devillamil@misena.edu.co

ABSTRACT

This paper describes perspectives and approaches on skills training in accounting in the last 10 years in Colombia and in the regional context. For this purpose was essential to identify the most frequent subject areas in the accounting literature and analyzes the regulatory and technical accounting frameworks that have influenced educational institutions. The methodology used to develop this article is a documentary exploratory study based on five database: Dialnet, Google Scholar, Redalyc, and Scielo. Additionally differentiators were used in the search criteria, which served to identify within databases relevant documents in the period between 2000 to 2014.

The document identifies factors that determines competences-based training in accounting, including accounting regulations, market dynamics and standards set by international and multinational organizations. This study identifies the factors that influences the competency-based training in accounting, including accounting regulations standards, market dynamics, professional regulation in Colombia, and standards set by the Ministry of Education and international and multinational agencies in connection with the accounting profession, such as IFAC. Although research in the area in Colombia is incipient, this review article leads to the conclusion that the accounting education is identified as a more practical than a theoretical work, geared to meet the market dynamic, technical demands of economic organizations, fiscal control requirements and practices commonly accepted by business owners.

Keywords: Skills training; Accounting; Accounting education

Introducción

Este artículo pretende describir los diversos enfoques sobre competencias en contabilidad en el contexto colombiano, lo cual nos remite a las influencias recibidas desde el contexto regional latinoamericano, a los procesos de adaptación de las directrices externas de entidades profesionales internacionales como la IFAC, y a los diversos trabajos e investigaciones realizadas sobre el tema en Colombia.

Para dar cuenta de ello, es primordial identificar en primer lugar cómo se entiende el concepto de competencias en educación, concretamente en contabilidad, desde las disposiciones de entidades profesionales y desde la regulación colombiana: la normatividad educativa y disposiciones técnicas sobre la formación de la contaduría en Colombia. Esto nos permitirá abordar posteriormente los diversos enfoques y trabajos sobre las competencias en educación en contabilidad en otros contextos cercanos a Colombia.

Este último propósito, nos permite identificar áreas disciplinares comunes en estos estudios, así

como los resultados más relevantes sobre la materia realizados en Colombia y en América Latina.

La metodología utilizada para el desarrollo de este artículo es la revisión documental o estado del arte; esto es el análisis documental de tipo exploratorio de la bibliografía encontrada en los tópicos de búsqueda (competencias y metodologías de competencias en contabilidad). La búsqueda se realizó en cinco buscadores especializados e índices de datos, a saber: Dialnet, Google académico, Redalyc, y Scielo. Adicionalmente, se usaron diferenciadores en los criterios de búsqueda que sirvieron para identificar al interior de las bases de datos, los documentos pertinentes en el periodo establecido para el estudio: años 2000 a 2013.

No obstante, no todo el entorno de la discusión se refiere a investigaciones, pues incluso la normatividad contable colombiana hace mención a algunos elementos que pueden considerarse gérmenes de procesos educativos por competencias, al menos en el campo contable. En el marco normativo, la Ley 43 de 1990 formula los parámetros de la profesión contable en Colombia. A nivel internacional, existen diferentes

propuestas sobre formación por competencias en contaduría pública, elaborados por entidades como la Organización para la Cooperación y Desarrollo Económico (OCDE), la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Banco Mundial, el Instituto Mexicano de Contadores, el Colegio de Contadores de Chile, la International Federation of Accountants (IFAC) y la International Accounting Standards Board (IASB), entre otros. A nivel nacional, se revisan los documentos formulados por el Ministerio de Educación Nacional que proponen una estructura básica de competencias exigibles en las pruebas ECAES, hoy Saber Pro; igualmente se analizan lineamientos internacionales sobre formación en contaduría, así como documentos internos de universidades inmersas en procesos de acreditación que establecen lineamientos de formación y realizan estudios de mercado (de acceso restringido en muchos casos).

Con este amplio marco de revisión documental resultará extraño afirmar que en materia de investigación en educación contable el estado del arte puede considerarse aún embrionario. Debido al carácter incipiente de la investigación en educación contable en Colombia se hace necesario incluir referentes conceptuales de otras disciplinas que ayuden a describir y contextualizar el problema de la educación contable como un quehacer práctico y orientado hacia el desarrollo de competencias para el mundo del trabajo, las cuales son altamente demandas por las organizaciones económicas.

Las principales conclusiones nos muestran que si bien la contaduría es de una naturaleza más práctica que teórica; los diversos métodos para enseñarla y los estilos de aprendizaje implican variadas combinaciones de la teoría y la praxis con el fin de que el estudiante adquiera las habilidades y destrezas propias de esta disciplina. Sin embargo, es claro que los procesos de aprendizaje en contabilidad tienen sus propias dinámicas y condicionamientos derivados de necesidades de mercado, así como de las demandas técnicas de las organizaciones económicas, del control fiscal, de las prácticas aceptadas, tradicionalmente, por los comerciantes y propietarios de negocios, así como de tradiciones un tanto espúreas que a veces rayan en lo ilegal.

Las competencias desde la educación y la pedagogía

Tal vez, la primera problematización sobre la idoneidad de un individuo para realizar un oficio como modo de vida, se da por primera vez en la antigua Grecia. Platón y Aristóteles establecieron la diferenciación entre *techné* (técnica-empiría) y *episteme* (ciencia). La *techné* se asocia con nuestras actuales disciplinas técnicas o artes, que se aprenden mediante la mecanización y asimilación de conocimientos, y cuya única fuente es la experiencia empírica. Las habilidades propias de la técnica son lo que permiten afirmar que un individuo es idóneo, hábil o capaz. Los ejemplos más usados tanto por Platón como por Aristóteles se relacionan con la artesanía, la música y los saberes que se transfieren de maestro a alumno en un proceso en el que prima el saber hacer. Esta distinción fue esencial para establecer algunos de los principios epistemológicos de la ciencia desde la antigüedad clásica hasta la actualidad, en donde la técnica se diferencia del conocimiento sobre las cosas y de la ciencia de las últimas causas y de la mera opinión (Jaeger, 1998)⁵.

Si bien existe un antecedente en la filosofía antigua, como hemos planteado, el moderno término de competencias no difiere mucho de lo que en su momento Platón y Aristóteles, especulativamente, refirieron en sus obras. Ahora bien, el moderno término “competencias” en el campo educativo fue desarrollado por Benjamin Bloom hacia 1956, pero también hay un antecedente en los trabajos de Ferdinand de Saussure y posteriormente en la obra de Noam Chomsky.

Bloom planteó las bases para la caracterización del lenguaje, pero lo más destacado, para efectos del

5 La influencia de Platón y Aristóteles en la teoría pedagógica es indudable, aunque debemos hacer la salvedad de que para estos autores, indistintamente, aunque con algunos matices, no existe una teoría de la educación o de la cultura que anacrónicamente sistematice sus aportes teóricos. La acepción más adecuada para pensar la educación en el mundo antiguo es la de *Paideia*, que abarca mucho más que la educación, y llega a incluir la noción de cultura, tradición y pedagogía. Para entender más detalladamente el problema ver: Jaeger, W. (1998) *Paideia. Los ideales de la cultura Griega*. Fondo de Cultura Económica. México.

presente artículo, es el desarrollo de su *Taxonomía de objetivos educativos*. Esta taxonomía se ha utilizado tanto desde lo teórico como desde lo instrumental para estructurar y comprender el proceso de aprendizaje, teoría que ha tenido una gran incidencia en los procesos pedagógicos contemporáneos. Entre estos autores Churches (2007), Anderson & Krtahwohl (2001), Bloom et. Al. (1971) plantean la existencia de tres dominios en los procesos de aprendizaje:

El dominio cognitivo – Hace referencia al procesamiento de información, conocimiento y habilidades mentales

El dominio afectivo – Consiste en el desarrollo de actitudes y sentimientos asociados a los procesos de aprendizaje

El dominio psicomotor – Hace referencia a las habilidades manipulativas, manuales o físicas asociadas a las competencias

Esta taxonomía ha sido revisada y ajustada por varios miembros de su escuela taxonómica, si se puede mencionar de esta manera, como Anderson & Krathwohl (2001), quienes postulan una taxonomía que hace más explícito el concepto de habilidades.

Desde la escuela taxonómica, es necesario mencionar que se plantean dos grandes tipos de habilidades: habilidades de Pensamiento de Orden Inferior (LOTS)⁶ y habilidades de Pensamiento de Orden Superior (HOTS)⁷. Dentro de esas habilidades de orden inferior se caracterizan taxonómicamente “recordar” (reconocer, listar, describir, identificar, recuperar, denominar, localizar, encontrar). “Entender” (interpretar, resumir, inferir, parafrasear, clasificar, comparar, explicar, ejemplificar). “Aplicar” (implementar, desempeñar, usar, ejecutar). “Analizar” (comparar, organizar, deconstruir, atribuir, delinear, encontrar, estructurar, integrar). “Evaluar” (revisar, formular hipótesis, criticar, experimentar, juzgar, probar, detectar, monitorear). Y por último “crear” (diseñar, construir, planear,

producir, idear, trazar, elaborar). Habilidades que se plantean de una manera ascendente, en donde el orden creativo está muy por encima del nivel cognitivo de evaluar o analizar, lo cual es un elemento novedoso y más adecuado para una era digital como se lo propone Churches (2007).

Por su parte Chomsky a lo largo de su obra re-define y construye las teorías cognoscitivas y las reglas de funcionamiento del lenguaje. Este autor define la competencia como “*la capacidad y disposición para la actuación y la interpretación*”. Chomsky rescata el término “capacidad” y la relaciona con el concepto de competencia señalando que se trata de “*la habilidad que requiere de capacidades para llevarse a cabo; estas capacidades deben involucrar una serie de conocimientos y destrezas que deben desarrollarse frente alguna situación diaria y para poder dar una solución*” (Chomsky, 1970). El autor concede gran importancia al actuar, que no puede concebirse como el mero accionar del conductismo; tampoco reduce la competencia a meras habilidades y destrezas.

Para Díaz y Torrado (2000) el concepto de competencias se entiende como el conocimiento que se manifiesta en un saber hacer, es decir un determinado tipo de actuación empírica frente a tareas que plantean exigencias específicas. Los autores entienden la competencia como el conocimiento que alguien posee y el uso que ese alguien hace de dicho conocimiento al resolver una tarea con contenido y estructura propia en una situación específica y en un contexto determinado.

Una postura que aborda el contexto del mundo del trabajo de una manera más minuciosa, es la de Navío (2006) quien considera que los elementos constitutivos de la competencia si bien son diversos, se pueden agrupar en dos frentes: “*atributos personales y elementos propios del contexto de trabajo. La utilidad principal de la competencia profesional está en la capacidad de esta para hacer frente a las características de un contexto en constante cambio*”. Esto implica que el contexto social exige y demanda requerimientos laborales, sociales, económicos, que en el fuero personal o individual se pueden considerar muy diferentes.

6 LOTS: sigla en inglés de *Lower Order Thinking Skills*

7 HOTS: sigla en inglés de *Higher Order Thinking Skills*



Figura 1. Esta imagen ilustra la clasificación de las competencias, según Choy (2010), las cuales se clasifican en competencias básicas o instrumentales, competencias genéricas o transversales y competencias específicas o técnicas.

La clasificación de las competencias, que cuenta con un mayor grado de consenso entre los investigadores, corresponde a las siguientes (Choy, 2010)⁸:

- **Competencias básicas o instrumentales**
- **Competencias genéricas o transversales**
- **Competencias específicas o técnicas o especializadas**

En algunos países de la región, como en Chile, Perú y Ecuador, se evidencian notorias transformaciones en los procesos de formación por competencias en el área contable, caracterizados por una alta flexibilidad que permite el aprendizaje individualizado y la organización curricular por módulos. “*Las experiencias en otros países, como por ejemplo Chile, ha permitido comprobar la importancia de aplicar las competencias en la enseñanza aprendizaje de nivel superior, este estudio se realizó considerando las Instituciones de Educación Superior [sic] que imparten la carrera y cuentan con alumnos matriculados en el año 2007*” (Choy, 2010).

La génesis de las competencias en formación en contabilidad

Las directrices generales sobre las competencias en contabilidad provienen de un entorno normativo más amplio que procede, esencialmente, de la evolución y desarrollo de la profesión contable en el contexto anglosajón y que en la actualidad genera no solo dispositivos técnicos de uso y aplicación de la contabilidad en general como se plantea desde las Normas Internacionales de Contabilidad (NIC-NIIF), sino que también ha extendido sus brazos a la manera como se imparte la educación contable y por ende a la concepción sobre las competencias propias del contador.

A nivel internacional ya existía un marco generador de disposiciones educativas en el campo contable; se trata del referente internacional de marco anglosajón, de lejos el más influyente. La primera mención de carácter internacional y de amplia difusión e influencia, la hizo la Federación Internacional de Contadores (IFAC) en el año 1991, la cual fue revisada posteriormente en 1996 por medio de las *Guías internacionales de educación*. En la Guía 9 (IFAC, 1991) se postula que los diversos métodos de enseñanza deben suministrar al estudiante herramientas de auto-aprendizaje que incluso deben ir más allá de la obtención del título

8 Si bien existen varias clasificaciones para las competencias, solo vamos a mencionarlas en este apartado pues nuestro interés es el de relacionar el caso colombiano frente al contexto. Entre otras clasificaciones se encuentra la tipología según su objetivo (competencias laborales, competencias profesionales, competencias de egreso) y las que el proyecto Tunning Europeo clasifica como competencias genéricas y específicas.

Las competencias de formación en contabilidad, el caso de Colombia

Ángel David Roncancio García, Hernán Darío Mojica Castillo, Deyadira Villamil

profesional. Esto implica el desarrollo y la aprehensión de ciertas habilidades (así se menciona en el documento) requeridas por el contador profesional en el desempeño de su vida laboral.

La IFAC destaca sobre muchas instituciones que han deseado formular directrices educativas en el área de las ciencias económicas, pues sus formulaciones se dirigen evidentemente al mundo del trabajo, y en particular del trabajo contable. A través de su Consejo de Normas Internacionales de Educación Contable (IAESB) establece los requerimientos para la formación de contadores públicos, la evaluación de sus capacidades y competencias, así como los requisitos previos a la obtención de su matrícula (Seltzer, 2008). El Banco Mundial, por su parte, a través Informe ROSC Colombia (*Reports on the observance of standards and codes*, 2003) hace un importante llamado de atención tanto a los requisitos para acceder a la práctica profesional como a la calidad en los contenidos impartidos en la formación profesional de los contadores. Como vemos, la discusión sobre el término adecuado entre competencias o habilidades ha adquirido visos de discusión bizantina para muchos autores y expertos.

La literatura contable no hace siempre claridades al respecto, pero la discusión implica arribar a otras definiciones de conocimiento y razonabilidad práctica para el mundo del trabajo. Esas nociones como habilidad, vocacionalismo, transferibilidad, competencia, resultados, aprendizaje experimental, entre otros, solo dejan entrever que los procesos de aprendizaje se mueven hacia nuevas maneras de interactuar de los agentes y por supuesto del desarrollo de habilidades más complejas de carácter interdisciplinario (Barnett, 2001).

La acepción más aceptada es que la habilidad es parte de la competencia (Moreno, 2009). Varios trabajos han discrepado de esta postura, pero nos acogemos a ella por ser la más integradora con el fin de abordar más adelante las concepciones internas de competencia dentro del ámbito contable.

Desde la racionalidad instrumental de la contabilidad, la IFAC considera que las habilidades adquiridas en el proceso educativo capacitan para hacer un uso adecuado del conocimiento, pero que dicho

conocimiento no procede solamente del medio académico, sino también de la experiencia profesional. Por ello la IFAC defiende la existencia de pasantías profesionales y recomienda espacios de práctica profesional durante el periodo de formación académica.

Ahora bien, estas habilidades son intelectuales, interpersonales, de comunicación, y le deben servir al estudiante para recibir y transmitir información financiera, emitir juicios o dictámenes, y desarrollar su criterio profesional en situaciones organizacionales cada vez más complejas.

La razón de fondo de los pronunciamientos de la IFAC obedece a factores como la globalización de la economía que lleva a las empresas a replantear sus operaciones y su estrategia a fin de garantizar su sostenibilidad en el mercado internacional. Para actuar en este nuevo escenario las organizaciones precisan hablar un lenguaje común, que permita emitir información financiera comprensible y de uso común a todas las partes interesadas o *Stakeholder*⁹. Es en este espacio, que el cambio de la regulación contable en Colombia, cobra un importante protagonismo.

Hasta la promulgación de la ley 1314 de 2009 y la posterior expedición del Decreto 2784 de 2012, en el que se estableció el régimen normativo para los preparadores de información, la regulación contable en Colombia se regía por lo establecido en el Decreto 2649 de 1993 y las demás normas complementarias, que en contra de la simplicidad esperada de un sistema contable, estaba permeado por las necesidades específicas de cada una de las entidades como el Consejo Técnico de la Contaduría, La Junta Central de Contadores e incluso las asociaciones de facultades de contaduría pública con capacidad para emitir normas hasta ese momento (Ley 1314, 2009).

En cuanto al aseguramiento de información, la normatividad aún vigente corresponde a la Ley 43 de 1990, conocida como el estatuto del contador, la cual reglamenta la profesión en su artículo 2,

9 Cualquier grupo o individuo que pueda afectar o ser afectado por el logro de los propósitos de una corporación. Stakeholders incluye a empleados, clientes, proveedores, accionistas, bancos, ambientalistas, gobierno u otros grupos que puedan ayudar o dañar a la corporación. Strategic Management: A Stakeholder Approach (1984) Boston, MA: Pittman

“Actividades relacionadas con la ciencia contable en general” reglamentación que está en actualización debido al proceso de convergencia económica hacia las normas internacionales de contabilidad. Asimismo, este escenario ha sido la base para determinar la formación de los contadores públicos en el país, tanto en el área de la contabilidad financiera, como en la auditoría de estados financieros.

Con la adopción de los *Estándares Internacionales de Información Financiera* y las normas internacionales de aseguramiento (NIAS), surge la necesidad de formar contadores públicos que respondan a las nuevas necesidades de los usuarios de información financiera. Respecto a esto, Cardona & Zapata (2005a) ya hacían una referencia a aspectos problemáticos en la formación de los contadores públicos frente a un entorno dinámico y en constante cambio. Los autores afirman que la educación en contabilidad no se ha ajustado a las condiciones cambiantes del ejercicio de la profesión, por ende enumeran seis áreas problemáticas identificadas:

- Contenido del curso y del currículo
- Pedagogía
- Desarrollo de habilidades
- Tecnología
- Desarrollo de la facultad y sistemas de recompensas
- Dirección estratégica

Todas aún vigentes hoy, junto a otras, como las enumeradas en el informe ROSC (Banco Mundial, 2003), son el actual contexto para la educación contable colombiana.

Las perspectivas y modelos de internacionalización de la contabilidad a nivel internacional también alcanzan, como vemos, el ámbito educativo, y es evidente que al año 2015, pocas instituciones de educación superior han tomado medidas para dar cuenta de los retos educativos y pedagógicos de asumir unas competencias que tradicionalmente los contadores, al menos en nuestro contexto, no poseen. Teniendo en cuenta que las NIIF y los NIAS

(Normas Internacionales de Aseguramiento de información financiera, también conocidas como Normas Internacionales de Auditoría), “(...) *constituyen una normativa sólida, compleja y de alta calidad, que a diferencia de la actual es mucho más financiera que contable. El profesional contable requerirá de nuevos conocimientos y herramientas o bien potenciar algunas de las ya existentes*” (García, 2008). No obstante, el cambio y adaptación desde las instituciones educativas es lento y apenas identificable en la práctica docente.

En contraposición, y de acuerdo con García (2008) también podemos decir que si bien los cambios son lentos, hay algunos avances. Esto puede evidenciarse en el hecho de que en los últimos 20 años, al menos en Colombia, las universidades han implementado cambios en la formación del profesional del área contable agregando a la estructura de los currículos nuevas materias y reubicando otras, a través de una tendencia de centrar el aprendizaje de los estudiantes en el desarrollo de competencias.

Es consecuente, entonces, que por extensión nos preguntemos siguiendo a García (2008) ¿Cómo ha sido el efecto en las otras instituciones de educación en el campo contable? ¿Cómo esto ha afectado la educación contable a nivel técnico y tecnológico? Estas inquietudes serán objeto de otra investigación.

Los procesos de aprendizaje en contabilidad, tienen sus propias dinámicas y condicionamientos. No entraremos en los detalles acerca de dónde y cómo se generan estas particularidades, pero sí mencionaremos la caracterización de las mismas en el campo contable, la cual ha sido detectada por varios investigadores en los últimos años. Riveros, Camarena, & Saavedra (2013) han identificado cuatro elementos medulares alrededor del proceso de formación en contabilidad; en primer lugar elementos curriculares, relativos a los conocimientos y habilidades profesionales; en segundo lugar, elementos y circunstancias personales de los alumnos (motivación, intereses, antecedentes académicos y familiares, habilidades de estudio etc.); en tercer lugar características del profesor (motivación, compromiso laboral, conflictos trabajo-familia, estrategias pedagógicas); y en último lugar, elementos extraclase.

Las competencias de formación en contabilidad, el caso de Colombia

Ángel David Roncancio García, Hernán Darío Mojica Castillo, Deyadira Villamil

Para la construcción del discurso de las competencias en la profesión contable es necesario tener claridad sobre los roles y ámbitos de desempeño del contador público, para lo que se hace indispensable analizar los perfiles propuestos desde el discurso de las competencias que el estudiante durante su formación debe adquirir, como características determinantes para su futuro desempeño profesional. Sobre la educación contable, organizaciones como IFAC, a través de su Consejo de Normas Internacionales de Educación Contable (IAESB), establece las pautas de lo que debería ser la formación, la evaluación de capacidades y competencias de los contadores públicos, necesarios para acceder al registro profesional. Esta organización desde su guía No 9 plantea los aspectos que un programa debe desarrollar en un estudiante. Básicamente destaca cinco “*Habilidades profesionales y formación general*” (IFAC, 2008) para los contadores:

- Habilidades intelectuales
- Habilidades técnicas y funcionales
- Habilidades personales
- Habilidades interpersonales y de comunicación
- Habilidades gerenciales y de organización

No podemos decir que en Colombia, el tema de las competencias en contabilidad sea nuevo. La Asociación Colombiana de Universidades (ASCUN) abordó este tema como parte de los proyectos Tuning y 6 X 4 para América Latina y el Caribe (extensiones del proyecto Tuning de la Unión Europea) (Rodríguez, 2007). Pero es la Resolución 3459 de 2003 la que plantea a los programas de formación profesional la tarea de dotar al contador público de competencias cognitivas, socioafectivas y comunicativas, esenciales para su desempeño profesional.

En Colombia el Ministerio de Educación Nacional (MEN, 2010) ha concluido que la pertinencia y calidad de la educación superior dependen en gran medida de la implementación de cuatro competencias genéricas, lo cual le permitirá al futuro profesional aprender durante toda su vida. Estas competencias han sido evaluadas de varias maneras en los últimos 15 años en Colombia a través de pruebas de egreso a las diferentes carreras profesionales por

el ICFES (Instituto Colombiano de Fomento a la Educación Superior), entidad que ha propuesto acciones tendientes a la formulación de competencias genéricas o transversales a todos los núcleos de formación en educación superior

En el campo de la contabilidad el debate se inició en Estados Unidos en los años 80 en la *International Federation of Accountants* (IFAC), pero es en el año 2008 cuando este organismo presenta las Normas Internacionales de Educación (IFAC, 2008), en las que introduce las competencias y la educación general que debe poseer un profesional contable y de auditoría. En este documento destacan las competencias interpersonales y de comunicación, que se muestran como evidenciadas por la capacidad de trabajar en equipo con personas cultural e intelectualmente diferentes; resolver conflictos; negociar y llegar a acuerdos; y colaborar en entornos culturales diversos como bien mencionan Gómez & Naranjo-Gil (2011).

Esta postura ya ha sido cuestionada desde la literatura en educación contable, como lo muestran (Arias, 2011) y (Maldonado, 2010) y Roncancio García, Mira, & Camargo (2014) quienes manifiestan que, ya desde hace al menos una década, la formación del contador y en general en contabilidad adolece de varios elementos comunes, “*una aparente crisis educativa en la Contabilidad [sic] y un estado de cosas preocupante en términos del ejercicio docente en el campo disciplinar contable; un ejemplo de ello es la creciente preocupación que sobre el tema han tenido organizaciones gremiales internacionales y también instituciones universitarias de contextos tan variados como complejos. Según* (Sack & Albrecht, 2001, p. 32) *los contadores graduados o titulados perciben la educación como obsoleta en la actualidad*”. Ahora bien, el modelo de educación directo o indirecto para la enseñanza y aprendizaje de la contabilidad es esencialmente tradicional (Roncancio García, Mira Alvarado, & Camargo, 2014).

Las competencias contables en Colombia

Si bien en Colombia la formación por competencias, no es un tema nuevo, es el Decreto 1295 de 2010 el que hace explícito el uso del término competencias en contabilidad como requisito para la obtención de

registro calificado de los programas de formación técnica, tecnológica y profesional, y por supuesto para la presentación de los contenidos curriculares desde sus propósitos de formación en competencias. En el caso colombiano, el Ministerio de Educación Nacional fija las características específicas de calidad para cada programa académico, con el apoyo de las instituciones de educación superior, las asociaciones de facultades o profesionales o de pares académicos. Y es por medio de la Resolución 3459 de 2003 que define “*las características específicas de la calidad para los programas de formación profesional de pregrado*” donde se plantea que los programas deberán procurar porque el contador adquiera “(...) *competencias cognitivas, socio*

afectivas y comunicativas necesarias para localizar, extraer y analizar datos provenientes de múltiples fuentes; para llegar a conclusiones con base en el análisis de información financiera y contable, a través de procesos de comparación, análisis, síntesis, deducción, entre otros; para generar confianza pública con base en un comportamiento ético (...)” (MEN, 2003)

Esta disposición normativa menciona también cuáles son las áreas del conocimiento y prácticas (entendidas como hacia donde se dirigen las competencias) que a pesar de lo que sugiere la norma, se han tomado en el caso de muchos programas de contaduría pública como agrupaciones y hasta listados de asignaturas. Las áreas sugeridas son las siguientes:



Figura 2. Áreas de formación contable en la regulación colombiana. Esta figura ilustra las áreas de formación básica y de formación profesional en contabilidad, de acuerdo con la Resolución 3459 de 2003 del Ministerio de Educación Nacional de Colombia.

En cuanto a los componentes de la formación profesional, el componente de ciencias contables y financieras está orientado a formar al estudiante en los procedimientos y técnicas para el registro y representación de las transacciones económicas: la preparación de estados financieros, el análisis de las operaciones de negocios; el análisis y las proyecciones financieras. Se enfoca en el saber hacer, algo, frecuentemente, cuestionado desde la misma disciplina, pero funcional dentro de una lógica utilitarista de la profesión. Proporciona la fundamentación teórica y la ejercitación práctica necesaria para el manejo contable y financiero, la comprensión de situaciones de riesgo y la operación de mercados de capitales. Contempla, igualmente, la formación en los principios, teorías, métodos y técnicas que caracterizan el saber y la práctica contable (MEN, 2003).

Asimismo, es claro que las competencias de esta área aún no están homogenizadas en los muchos programas de contaduría en Colombia y que tal diversificación de enfoques de las instituciones de educación superior hacen difícil la comparabilidad de las competencias de egreso de los contadores al llegar al mercado laboral (Leon & Roncancio García, 2008).

Por su parte el área o componente de formación organizacional, está dirigido a *“formar en la comprensión de las organizaciones como sistemas dinámicos”*. Es tal vez el área más débil, teniendo en cuenta que las asignaturas que tradicionalmente la componen: administración de empresas, administración pública, proyectos, gestión, contabilidad de gestión, gerencia, etc.

La denominamos el área más débil porque en comparación a los modelos de la IFAC, esta es el área central de formación del contador, enfocada hacia la contabilidad de gestión. Igualmente, busca que el estudiante comprenda la misión, alcances y responsabilidad de los contadores públicos en los diferentes sectores organizacionales (empresas, fundaciones, mercado de capitales, sector público, sector privado).

El tercer componente: “información”, está dirigido a formar al estudiante en las competencias necesarias para la búsqueda, el análisis y divulgación de la información contable; así como para la evaluación y gerencia de sistemas de información con fines financieros y contables. Se trata de las competencias

del proceso de generación y revelación de información financiera (elaboración y aseguramiento de la información de estados financieros) y del aseguramiento de dicha información financiera (procesos de control, auditoría, y riesgos).

El cuarto componente de formación profesional: “regulación”, se dirige a formar a los estudiantes en los diferentes modelos de regulación relacionados con la normalización y armonización con las políticas económicas y sociales generadas (MEN, 2003). En este momento, la preocupación de la gran mayoría de los programas de contaduría pública es la de dar cuenta de los procesos de internacionalización de la regulación contable nacional en consonancia con los modelos de los estándares internacionales de contabilidad (NIC-NIIF)¹⁰.

Con respecto al área de formación socio-humanística, encontramos que es la más subestimada y una de las más críticas en la formación profesional de los contadores, como lo mencionan varios autores (Marulanda, et al., 2011) (Montoya & Farias, 2013) (Rojas W., 2002), entre otros. Algunas de las principales críticas que muestran la aparente poca importancia que se da esta área en la educación contable, parten de las siguientes cuestiones, ¿Cuáles son las razones para que las asignaturas de ciencias sociales y humanas se mantengan en el pensum de estudio de contaduría pública? Y sobre todo, ¿Por qué resulta fundamental articular las ciencias sociales y humanas en el proceso formativo de la contaduría pública? (Rojas, 2007).

Según Rojas (2007), tradicionalmente, la incorporación de las ciencias sociales y humanas a los programas de contaduría pública se justifica por conducir a que los estudiantes sean capaces de leer, pensar y actuar, críticamente, frente a los principios que rigen la racionalidad productiva instrumental dominante de la disciplina contable, que es eminentemente pragmática y técnica. Las ciencias sociales y humanas conducen a que el futuro profesional, *“asuma una postura deontológica y epistemológica que le permita actuar y juzgar los actos que desconocen la diferencia y el carácter sagrado del hombre”* (Rojas, 2007).

10 Nota de autor: De ahora en adelante usaremos para los términos “Normas Internacionales de Contabilidad” (NIC) en inglés (NIIF) o Estándares Internacionales de Contabilidad (IFRS).

Hasta aquí hemos expuesto el marco de las competencias contables en Colombia, tal y como han sido expuestas desde las directrices de educación superior y como han sido abordadas por algunas investigaciones, que esencialmente han sido de corte reflexivo y algunas de exploración documental. Pero vale la pena recordar que este marco depende en buena parte de la asimilación en mayor o menor grado por las instituciones educativas de las disposiciones internacionales, de la regulación nacional y también de las particularidades de la profesión contable en Colombia.

Actuales nociones de competencias en contabilidad

El marco de la contabilidad como disciplina social enfocada al ámbito del trabajo en el sector real o empresa también es de interés para los investigadores. El campo laboral es un tema de investigación que permite evidenciar la articulación o desarticulación de los procesos educativos y el funcionamiento de dicho proceso en el trabajo.

García (2008) menciona que en el contexto del área económica, *“se hace necesario determinar las diferentes competencias laborales de los estudiantes de Contaduría Pública [sic] en el área económica, de tal manera que nos permitan identificar los posibles requerimientos de tipo pedagógico que se requieren para su formación profesional. De esta forma se logra estrechar el vínculo entre el mundo del trabajo y el mundo de la educación”*.

Para García (2008) esto es necesario porque, la formación del contador público apunta *“a conseguir esos niveles de competencia”* (García, 2008) y para ello debe contar con una formación importante en el campo económico que le permita involucrarse en la toma de decisiones de las empresas y organizaciones de los sectores público y privado. Este trabajo es un ejemplo de cómo el abordaje de las competencias en el ámbito de la contabilidad se hace desde una perspectiva deontológica, es decir, del debe ser de la educación y el conjunto de saberes y prácticas que los contadores deben detentar para ejercer su profesión en el mercado laboral (Pérez, Barredo, & Patron, 2013), (Lavin & Farias, 2012; y Márquez (2008).

En el caso de la contabilidad, encontramos que varios autores abordan el ejercicio de uso de competencias para el desarrollo del proceso académico (Gómez & Naranjo-Gil, 2011); (Ariza, 2008), (Agudelo, 2006) (Estévez, y otros, 2003) (Riveros, Camarena, & Saavedra, 2013). Pero uno de los tópicos más frecuentes en la producción académica es el de la contabilidad de gestión, que merece un tratamiento aparte.

Mención particular es el caso de la contabilidad de gestión, que es uno de los tópicos más frecuentes en los actuales estudios en contabilidad, dada su relevancia para procesos gerenciales. Gómez & Naranjo-Gil (2011) identifican que la formación de un *“estudiante de la asignatura de Contabilidad de Gestión [sic] tendría como competencia específica diseñar y/o aplicar sistemas de control de gestión, a través de los cuales puede motivar e incentivar a los distintos integrantes de una empresa (a distintos niveles: directivos, mandos intermedios y obreros), asimismo deberá facilitar la interacción con los distintos grupos en la organización, evaluando el seguimiento de normas y procedimientos establecidos en el sistema de control”*.

Este caso nos presenta la posibilidad de generar estrategias docentes que permitan reconocer e identificar otros problemas del contexto. Pues esta estructura de competencias según Gómez & Naranjo-Gil (2011) debe permitir un proceso de retroalimentación que facilite la configuración de nuevos procedimientos que mejoren la gestión de la organización y de sus miembros. Respecto a las competencias específicas de la asignatura de contabilidad de gestión, destacamos las siguientes clasificadas en cognitivas (saber), procedimentales/instrumentales (Saber Hacer) y actitudinales (Ser) (Gómez & Naranjo-Gil, 2011).

Hay otras perspectivas y áreas temáticas desde donde se han abordado las competencias en contabilidad, como los sistemas contables (Arias, 2011) (Duran Ortiz, et al., 2012), el aprendizaje de la Contabilidad financiera (Valera, s.f.) (Martínez, 2009), los niveles básicos de contabilidad (Estevez, et al., 2003) (Marulanda, et al., 2011). Aunque la producción académica es mucho menor y más atomizada que en las áreas temáticas de mayor desarrollo de la contabilidad, como la contabilidad de gestión, la auditoría y la contabilidad financiera y sus relaciones con otras disciplinas, como lo vimos en este apartado.

Las competencias de formación en contabilidad, el caso de Colombia

Ángel David Roncancio García, Hernán Darío Mojica Castillo, Deyadira Villamil

Tabla 1.

Competencias específicas del área de contabilidad de gestión

Cognitivas (Saber):
Identificar las técnicas de control de gestión más adecuadas a la estrategia perseguida por una organización.
Determinar la información relevante para la toma de decisiones a largo plazo
Identificar las habilidades de éxito que el contable de gestión debe desarrollar en las empresas.
Procedimentales/Instrumentales (Saber hacer):
Los alumnos deben recibir una formación que les permita diseñar de forma adecuada un sistema de control de gestión adaptado a los objetivos estratégicos de una organización
Asimismo, se pretende que los alumnos identifiquen, usen y analicen la información de control de gestión para optimizar la toma de decisiones a largo plazo
Actitudinales (Ser):
Rigurosidad analítica
Comportamiento metódico
Comportamiento ético-contable
En relación a las competencias genéricas que un estudiante de la asignatura de contabilidad de gestión se destacan las siguientes:
Desarrollar habilidades en la comunicación oral y escrita.
Cultura participativa.
Adquirir un razonamiento crítico
Cultura de trabajo en equipo
Desarrollar habilidades en el manejo de nuevas tecnologías de la información y las comunicaciones

Nota: Elaboración propia basado en Gómez & Naranjo-Gil, 2011. La tabla recoge las competencias cognitivas, procedimentales - instrumentales, actitudinales y de gestión, definidas por los citados autores.

Competencias y formación profesoral

El problema de las competencias no atañe, exclusivamente, a los educandos o estudiantes, también, es un problema del profesorado. Estudios recientes como los de Almerich & et. Al (2005), Madden, Ford, Miller, & Levy (2005) y Mahdizadeh, Biemans, & Mulder (2008), coinciden en señalar la necesidad de formación de competencias orientadas a la innovación en los docentes, como un medio de cambiar sus actitudes hacia los procesos de cambio y mejora en las instituciones.

Es evidente que la formalización de la escuela y las instituciones educativas superiores se orientó a atender la demanda del mercado en sus etapas mercantil, industrial y capitalista. “*Por todas esas épocas la educación contable trasegó y se valió de una propuesta pedagógica capaz de satisfacer sus demandas; de ahí la pedagogía tradicional o industrial que desde*

finales del siglo pasado ha mostrado su obsolescencia e incapacidad para atender a las necesidades de la sociedad de la información” (Sánchez, 2011).

En el contexto colombiano son varios los autores que cuestionan el modelo pedagógico de la contabilidad y es frecuente que se asocie a modelos tradicionales propios de la educación comercial. Entre ellos Ariza (2008), Rojas (2007, 2008, 2010), Sánchez (2011), Martínez (2010). Roncancio & Camargo (2012) Roncancio, Camargo, & Mira (2014), León & Roncancio García (2008).

Es común para estos autores, considerar la contabilidad como un saber práctico o de la praxis, en donde el proceso formativo también ha privilegiado una educación pragmática, repetitiva y que de hecho funciona bajo premisas casi conductistas; es decir, el aprendizaje es visual, por repetición, y esencialmente mecánico. Como menciona Martínez (2010) “*Dicho*

proceso se enfoca en una actividad práctica, privilegiando el hacer, lo cual ha agenciado a los estudiantes un dispositivo del saber contable como adiestramiento técnico para la ocupación laboral y no como una forma de crear una perspectiva diferente y evolucionada del conocimiento contable”.

De acuerdo con (Rojas, 2008) se dan dos posibilidades en cuanto a quienes actúan como docentes en contabilidad. Que los docentes se hayan egresado de la propia carrera profesoral o de la carrera profesional.

Tabla 2.

Tipos de docentes en contabilidad y sus competencias docentes

a. Quienes han egresado del Profesorado:

Saben de didáctica, pero queda en duda que tipos de didáctica utilizan La tradicional o la basada en la creatividad. Dudosamente, saben de la realidad contable, pues su entorno es el académico y no el empresarial. Es el caso de muchos de los docentes de contabilidad con experiencia en investigación o que lideran procesos de investigación en contabilidad. Mayormente su formación complementaria es en áreas no profesionales de la contabilidad.

b. Los profesionales contables que se convierten en docentes

No saben de didáctica, pues no fueron preparados para ello; son en su mayoría intuitivos, o mal llamados “empíricos” les gusta la docencia y basan su decisión en la vocación. Saben de contabilidad y de la realidad contable. Raramente innovan en sus técnicas y estrategias didácticas. Su formación complementaria es esencialmente profesional, dirigida hacia el trabajo y con experiencia fundamentalmente laboral su perfil es esencialmente profesional y la vocación docente es originalmente solo un medio de que genera ingresos extra.

Nota: Elaboración propia basados en Rojas W. , Contribución de las ciencias sociales y humanas a la formación del contador público, 2007. La tabla recoge la caracterización de los docentes de contabilidad, de acuerdo con dos categorías: de origen académico o de origen prioritamente profesional.

Sánchez, (2011) afirma que tras la obsolescencia del modelo pedagógico tradicional, subyace “una de las causas fundamentales de la crisis en la educación contable, denunciadas en Colombia desde de la década del 80 en el siglo pasado, que hibernaba hasta que el Estado decide intervenir para evaluar la calidad de la educación a través de sus “productos”, los estudiantes”. Este malestar ya ha sido mencionado con por otros autores. Entre ellos Loaiza (2011) quien menciona en la caracterización que hace de la producción académica sobre educación contable, que uno de una de las principales preocupaciones de los investigadores en el tema tiene que ver con las competencias enfocadas al mercado laboral, “ya que la educación contable en países como Colombia, siempre ha sido el producto de un interés estratégico, mas no de una necesidad disciplinar, lo cual se ve reflejado en los programas académicos, que generan profesionales preparados para los intereses de corto plazo descuidando la formación con intervención social en la realidad (Loaiza, 2011).

La carencia de estudios en el tema es evidente. Gómez y Naranjo (2011) resaltan que la importancia de estas competencias transversales o genéricas en

el perfil del contable tiene fundamento en estudios recientes, los cuales analizan el desarrollo de competencias relacionadas con el uso de nuevas tecnologías de la información y las comunicaciones (Coll et al. 2007; Farías y Montoya, 2009), o la competencias de trabajo en equipo (Donoso et al., 2009). Ahora bien, estos estudios han dejado de lado la evaluación del desarrollo de esta competencia, centrándose en la evaluación de las competencias específicas de la asignatura, a partir de una actividad grupal.

Hay que destacar que la evaluación en el nuevo marco educativo debe caracterizarse por evaluar con base en competencias (Celaya & Nereida 2005). Los docentes deben evaluar si los alumnos han sido capaces de adquirir y desarrollar las competencias necesarias para su futuro éxito profesional. Esto quiere decir que si en una asignatura de contabilidad se identifica la competencia de trabajo en equipo como importante para el éxito profesional del alumno, se debe evaluar si ha sido desarrollada durante el curso académico y en qué nivel. De esta manera se podrá evaluar si la metodología utilizada es adecuada o

Las competencias de formación en contabilidad, el caso de Colombia

Ángel David Roncancio García, Hernán Darío Mojica Castillo, Deyadira Villamil

no (Kennedy & Dull 2008). La importancia relativa de la educación por competencias en contabilidad ha trascendido los límites de la contabilidad como disciplina social y ha permitido abordar no sólo los problemas de la contabilidad sino también la estructura y el diseño curricular en algunos contextos.

En ambientes escolarizados de educación media la noción instruccional del docente es un poco distinta a la del docente de educación superior. Estos docentes *favorecen fundamentalmente la consolidación del proceso de enseñanza aprendizaje en el corto plazo y la transformación y desarrollo de los sistemas educativos que satisfagan las necesidades y demandas de la sociedad actual en un contexto globalizado y altamente competitivo, en un plazo mediano*” (Chiquin, 2009).

Esta diferenciación entre la formación en competencias y la preparación del profesorado en los dos distintos niveles de formación, (básica- media, técnica-tecnológica, y superior) aún no ha sido explorada con suficiencia, pero al menos en el caso colombiano hay notorias diferencias en la formación, preparación y asimilación de la educación por competencias en cada nivel de enseñanza de la contabilidad.

Otra vertiente de estudios sobre competencias aborda las competencias de ingreso al ámbito de la educación superior especialmente desde las competencias académicas, de estudio, de aprendizaje y de resultados académicos. Ejemplos de estos estudios son los desarrollados por los siguientes autores.

Arquero y Donoso (2007) analizaron los perfiles y enfoques de aprendizaje de una muestra de estudiantes universitarios de contabilidad españoles, así como la relación de esos perfiles con el rendimiento académico. El instrumento utilizado consta de las versiones abreviadas del *Study Process Questionnaire* (SPQ, 2001) como del *Problem Solving Style Questionnaire* (PSSQ, 1992). Este propone dos estilos de aprendizaje divergente y convergente. La muestra estuvo compuesta por estudiantes matriculados en las asignaturas de *Análisis contable y Contabilidad financiera avanzada* durante el curso académico 2005-06 en la Universidad de Sevilla.

Por su parte Martínez y Manzo (2012) identificaron los estilos de aprendizaje y su relación con los

cuadrantes cerebrales en un grupo de estudiantes de licenciatura y seis de posgrado de la Universidad del Centro México UCEM. Mediante la aplicación del Cuestionario Honey-Alonso de Estilos de Aprendizaje (CHAEA) y el Modelo Cuadrante Cerebral de Herrmann (HBDI).

Por su parte, McChlerya y Visserb (2009) evaluaron los estilos de aprendizaje de los estudiantes de contabilidad de dos universidades del Reino Unido y Sudáfrica, que permitieron la comparación entre las universidades y la incidencia en los mismos de la edad y el género.

Dutra y otros (2009) evaluaron la relación entre los perfiles académicos y estilos cognitivos de los estudiantes de pregrado de contabilidad. Utilizando como instrumento el cuestionario GEFT para identificar estilos cognitivos, procesos de percepción y particularmente campo-dependencia y el campo de la independencia.

Conclusiones

La contaduría pública es de una naturaleza más práctica que teórica, los diversos métodos para enseñarla y los estilos de aprendizaje implican variadas combinaciones de la teoría y la praxis con el fin de que el estudiante adquiera las habilidades y destrezas propias de esta disciplina. Pero es claro que los procesos de aprendizaje en contabilidad, tienen sus propias dinámicas y condicionamientos derivados de necesidades de mercado, así como requerimientos técnicos de las organizaciones económicas, del control fiscal, de las prácticas aceptadas tradicionalmente por los comerciantes y propietario de diversos negocios, y también de tradiciones un tanto espúreas o de ciertos *habitus* de los docentes que se han transmitido a manera de tradiciones.

Otro de los elementos que quedan en la discusión y permiten entender el desarrollo de las competencias en contabilidad en la última década es que la normatividad contable colombiana hace mención a algunos elementos que se pueden considerar en estricto gérmenes de procesos educativos en competencias, al menos en el campo contable. En cuanto al marco normativo, la Ley 43 de 1990 formula los

parámetros de la profesión contable en Colombia; Por otro lado, existen diferentes propuestas sobre formación en competencias a nivel de las universidades con programas en contaduría pública y de organizaciones como la Organización para la Cooperación y Desarrollo Económico (OCDE), La Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Banco Mundial, el Instituto Mexicano de Contadores, el Colegio de Contadores de Chile, la *International Federation of Accountants* (IFAC) y la *International Accounting Standards Board* (IASB) entre otros. Y a nivel interno en Colombia, tenemos los documentos formulados por el Ministerio de Educación Nacional que dan como resultado una estructura básica de competencias exigibles en el planteamiento de las pruebas ECAES, hoy Saber Pro.

En el campo docente, los docentes se tipifican según su formación y asimilación de competencias reales del mundo laboral, lo cual hace que sea variado el dominio de las diferentes competencias generales y específicas de su perfil de egreso, favorecen fundamentalmente la consolidación del proceso de enseñanza aprendizaje en el corto plazo y la transformación y desarrollo de los sistemas educativos que satisfagan las necesidades y demandas de la sociedad actual en un contexto globalizado y altamente competitivo. Esta diferenciación entre la formación en competencias y la preparación del profesorado en los dos distintos niveles de formación, (básica-media, técnica-tecnológica, y superior) aun no ha sido explorada con suficiencia, pero al menos en el caso colombiano hay notorias distancias en la formación, preparación y asimilación de la educación por competencias en cada nivel de enseñanza de la contabilidad.

Por otra parte, los modelos educativos basados en competencias profesionales (en educación media, técnica-tecnológica y superior) tienen por objetivo desarrollar profesionales con conocimientos y suficiencia en las demandas del mercado laboral, competencias que han sido ya propuestas por organismos internacionales como la IFAC y la OMC. Entidades que de una u otra manera han influido e impulsado directa o indirectamente que los contenidos temáticos de las asignaturas de la carrera de contaduría, así como las competencias profesionales se estén actualizando y vayan de acuerdo con los

lineamientos nacionales e internacionales; buscando lograr una armonía entre las competencias adquiridas en el aula y las competencias laborales demandadas (Duran Ortiz, et al., 2012).

Por último, las áreas de mayor desarrollo (al menos en la revisión elaborada) en investigación en competencias en contabilidad son la contabilidad financiera, la contabilidad de gestión, la auditoria y los abordajes teóricos y reflexivos sobre las competencias en educación en contabilidad de carácter genérico. Hay otras perspectivas y áreas temáticas desde donde se han abordado las competencias en contabilidad, como los sistemas contables, el aprendizaje de la contabilidad financiera y el aprendizaje de los niveles básicos de contabilidad, aunque la producción académica es mucho menor y más atomizada que en las áreas temáticas de mayor desarrollo.

Como recomendación final, nos queda la necesidad de elaborar estudios comparativos al menos exploratorios sobre las estrategias docentes basadas en competencias, estilos de aprendizaje y adecuación de métodos de enseñanza de la actual contabilidad financiera (bajo los lineamientos de la normatividad internacional) y el aseguramiento de información financiera (auditoria), en comparación de los niveles de apropiación del campo docente de dichos mecanismos de enseñanza de las competencias según su nivel de formación.

Bibliografía

- Agudelo, L., 2006. Actividades multimediales para el desarrollo de competencias en contabilidad, una mirada desde los modelos pedagógicos constructivista y conceptual. s.l., s.n.
- Almerich, G. & et. Al., 2005. Diferencias en los conocimientos de los recursos tecnológicos en profesores a partir del género, edad y tipo de centro. relieve,, vol. 11,(núm. 2), pp. 127-146.
- Ander Egg, E., 1999. "Diccionario de Pedagogía",. 2° ed. Argentina; Editorial Magisterio del Río de la Plata,
- Anderson, L. & Krtahwohl, D., 2001. A Taxonomy for Learning, Teaching and Assessing: a Revision of. New York: Longman.

Las competencias de formación en contabilidad, el caso de Colombia

Ángel David Roncancio García, Hernán Darío Mojica Castillo, Deyadira Villamil

- Araiza, M. & Jardines, F., 2012. El liderazgo educativo y las competencias tecnológicas como generadores del cambio. *International Journal of Good Conscience*, VII(3), pp. 82-87.
- Arias, A., 2011. Lineamientos para el diseño de un perfil de administrador de empresas de la Universidad Nacional de Manizales. Basado en un enfoque por competencias laborales.. Manizales: s.n.
- Ariza, E. D., 2008. Transformaciones contextuales, disciplinares y del pensum de contaduría pública: un análisis relacional. *Revista Facultad de Ciencias Económicas: Investigación y Reflexión*, XVI(1).
- Banco Mundial. Informe sobre Observancia de Códigos y Normas, 2003. B-ROSC- Componente de Contabilidad y Auditoría.
- Banco Mundial., 2003. Informe sobre Observancia de Códigos y Normas. Informe ROSC- Componente de Contabilidad y Auditoría..
- Barnett, R., 2001. Los límites de la competencia. Barcelona: Gedisa.
- Bloom, B. & Al., e., 1971. axonomía de los objetivos de la educación: la clasificación de las metas educativas : manuales I y II.. Buenos Aires: gencia para el Desarrollo Internacional (A.I.D)..
- Cardona, J. & Zapata, C., 2005a. Educación contable: Antecedente, Medellín, s.n.
- Cardona, J. & Zapata, C. M., 2005. Enseñanza de la contabilidad en el siglo XIX-Estudio caso en Antioquia. Cardona & Zapata.. *Revista Contaduria*.
- Chiquin, A., 2009. Estudio de las competencias desarrolladas por los estudiantes en la asignatura de contabilidad del bachillerato del colegio "victor manuel guzmán. Ibarra: Univesidad Tecnina del Norte.
- Chomsky, N., 1970. Aspectos dela teoria dela sintaxis. Madrid: Aguilar.
- Choy, E., 2010. Formación por competencias en las facultades de ciencias ciencias contables de las universidades públicas en el Perú. Quipukamayoc | Revista de la Facultad de Ciencias Contables, pp. 173-189.
- Churches, A., 2007. Educational Origami, Bloom's and ICT Tools. [En línea] Available at: <http://edorigami.wikispaces.com/Bloom's+and+ICT+tools>
- Decreto 2649 de 1993, 1993. Decreto 2649 de 1993. s.l.:s.n.
- Díaz Monroy , L., 2000. Una mirada desde la estadística sobre la evaluación de competencias básicas.. Bogotá: Unibiblos.
- Duran Ortiz, M. J., Mejía Hernandez, M. & Reyes, A., 2012. Competencias genéricas y profesionales: un enfoque analítico de la licenciatura en contaduría. Mexico D.F, s.n.
- Estevez, E. y otros, 2003. La práctica curricular de un modelo basado en competencias laborales para la educación superior de adultos. *Revista Electrónica de Investigación Educativa*, V(1), pp. 1-30.
- García, M., 2008. Las competencias laborales del contador público en el área económica. avances en el marco teórico.. *Revista Republicana, Publicación del Centro de Investigaciones de la Corporación Universitaria Republicana*, Issue 4-5, pp. 149-162.
- Gómez, L. & Naranjo-Gil, D., 2011. La competencia de trabajo en grupo: una propuesta de actividad y de evaluación. *Revista de Docencia Universitaria*, IX(2), pp. 193-211.
- IFAC, 1991. IFAC Guías internacionales de educación Guía9, s.l.: s.n.
- Jaeger, W., 1998. Paideia: Los ideales de la cultura Griega. México: Fondo de cultura económica.
- Lavin, J. & Farias, G., 2012. Perfil y prácticas educativas del docente orientado a la innovación en las escuelas de negocios en México. *Revista Iberoamericana de Educación Superior*, III(6), pp. 117-127.
- Leon, E. & Roncancio García, A. D., 2008. El área de fundamentación contable: una aproximación desde sus contenidos y textos.. *Revista Facultad de Ciencias Económicas: Investigación y Reflexión. Universidad Militar Nueva Granada*, Vol. XVI., p. 189 – 210.
- Ley 1314 , 2009. Publicada Diario Oficial No. 47.409 de 13 de julio de 2009. s.l.:Publicada Diario Oficial No. 47.409 de 13 de julio de 2009.
- Loaiza, F., 2011. Producción académica sobre educación contable en Colombia 2000-2009: incidencia de la pedagogía crítica. *Lúmina*, pp. 172-194.

Madden, Ford, Miller & Levy, 2005. Using the internet in teaching: the views of practitioners (A survey of the views of secondary school teachers in Sheffield, UK). *British Journal of Educational Technology*, vol. 36(2), pp. 255-280.

Mahdizadeh, Biemans & Mulder, 2008. Determining factors of the use of e-learning environments by university teachers. *Computers*, Issue 51, pp. 142-154.

Maldonado, M., 2010. Currículo con enfoque en competencias.. Bogotá: ECOE Ediciones.

Márquez, M., 2008. El desempeño docente de los Contadores Públicos a la luz de la sociedad del conocimiento. *Actualidad Contable FACES*, XI(17), pp. 40-56.

Martínez, V., 2010. Una doble calzada: la técnica contable y la didáctica creativa. Nueva lógica de posibilidades pensada desde las sensaciones hasta las razones,. *Politécnico Colombiano Jaime Isaza Cadavid*, p. N° 7. |

Martínez, L., 2009. Módulo por competencias para facilitar el interaprendizaje de la asignatura de contabilidad general. Quito: Universidad Técnica de Ambato.

Marulanda, E., Piedrahita, J. & Quintero, O., 2011. Actitud del estudiante de contaduría pública frente a su formación profesional y vida laboral. *Adversia*, VIII(1), pp. 10-25.

MEN, 2003. Resolución 3459 de Diciembre 30 de 2003. s.l.:s.n.

Montoya, J. & Farias, G., 2013. Formación en competencias de futuros Contadores Públicos: Una experiencia docente. *Revista de Ciencias Sociales (RCS)*, XIX(3), pp. 485 - 499.

Moreno, T., 2009. "Competencias en educación superior: un alto en el camino para revisar la ruta de viaje". *Perfiles Educativos*, 31(124).

Navío, A., 2006. La formación de los profesionales de la formación para el trabajo: algunos dilemas y algunas respuestas. *Educare*, pp. 63-79.

Pérez, C., Barredo, S. & Patron, R., 2013. Análisis desde la perspectiva de los estudiantes del Plan flexible (2006)

y del Plan por competencias (2009), de la percepción de los servicios educativos en la Facultad de contaduría y Administración de la Universidad Autónoma de Campeche. *Revista Iberoamericana para la Investigación y el Desarrollo Educativo*, x(1), pp. 4-26.

Redfacont, 2010. <http://www.redfacultadescontaduria.org/>. [En línea] Available at: http://www.redfacultadescontaduria.org/index.php?option=com_content&view=article&id=34:pruebas-saber-pro-2010&catid=12:icfes-saber-pro&Itemid=1004

Riveros, A., Camarena, M. E. & Saavedra, M., 2013. El aprendizaje en la contaduría y la administración, hacia la integración de lecciones. Mexico D.F., s.n.

Rojas, W., 2002. La educación contable en Colombia: 1960 – 2000: al servicio de la fraternidad económica moderna. *Cuadernos de Administración*, 28(1), pp. 18-47.

Rojas, W., 2007. Contribución de las ciencias sociales y humanas a la formación del contador público. *Revista Internacional Legis de Contabilidad & Auditoría*, Volumen 29, pp. 29-45.

Rojas, W., 2008. Congoja por una educación contable útil.. *Contaduría Universidad de Antioquia*, 52, pp. 259-274..

Roncancio García, A. D., Mira Alvarado, G. & Camargo, D., 2014. Los clásicos de la contabilidad, un estudio evolutivo de la enseñanza de la contabilidad y su relación con el libro de texto. Bogotá, Universidad Militar Nueva Granada.

Sack & Albrecht, 2001. Trazando el curso a través de un futuro peligroso: Por qué la educación contable no sobrevivirá en el futuro. En: *El Contador Público*, Volumen N° 86, pp. 37-45.

Sanchez, W., 2011. La docencia en el lugar equivocado. *Revista Lumina*, 12(1), pp. 240-259.

Tarabay, F. & Perinat, A., 2005. En torno a la innovación docente: competencia versus conocimiento. *Revista Compendium*, pp. 81-91.

Valera, L., s.f.. *Propuesta de competencias profesionales para los estudiantes de la carrera de contabilidad y finanzas*. s.l.:Centro Universitario "Vladimir I. Lenin" Las Tunas.